



## DECLARACIÓN N° 21/22

De Interés Municipal los Actos de Homenaje al General Don Martín Miguel de Güemes, a realizarse el día 17 de junio de 2022.

### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; el Despacho de Comisión de Legislación General N° 170/22; Y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, según Despacho de Comisión de Legislación General N° 170/22, se resuelve realizar la Declaración de Interés para los Actos de Homenaje al General Don Martín Miguel de Güemes, realizarse el día 17 de junio de 2022

Que, el General Martín Miguel de Güemes es una figura relevante en la construcción de los cimientos de la Independencia de la Patria, como baluarte defensor de las fronteras del Norte, bajo las órdenes del General José de San Martín, entre otros.

Que, al inicio de su carrera militar participó en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas en el ataque y captura de un barco enemigo con una tropa de caballería a su mando, por orden del jefe de la defensa, Santiago de Liniers.

Que, su heroísmo es valorado al extremo en su Salta natal, acrecentándose año a año, por toda su trayectoria militar y política, cuando fuera electo gobernador de su provincia.

Que, ante las invasiones realistas Güemes supo armar un verdadero ejército popular que frenó e hizo retirar hacia el Alto Perú a ejércitos formados por hombres que habían vencido al mismo Napoleón Bonaparte.

Que, ese ejército conocido como los Gauchos de Güemes, supieron cumplir con valor y honorabilidad el deber asumido por la Libertad de la República, frenando el avance invasor realista.

Que, ese mismo Ejército escoltó al General Gaucho, en su entrada a la ciudad de Salta cuando la aristocracia salteña y los enemigos internos conspiraron contra él para debilitar su posición de caudillo, y recuperó así el poder.

Lucando Pais  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



Que, el General Güemes recibió en sus tropas a hombres y mujeres de alma virtuosa, entregados por amor a la Patria, como la Capitana María Remedios del Valle.

Que, el nombre de Martín Miguel de Güemes, se inscribe en la historia grande de nuestra Nación, como el hombre que abandonó su condición de hacendado, por la causa de ver a esta República libre y verdaderamente soberana.

## **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, dicta la presente:

## **DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1°- DECLARAR** de Interés Municipal los Actos de Homenaje al General Don Martín Miguel de Güemes, a 201 años de su Paso a la Inmortalidad, a realizarse el día 17 de junio de 2022.

**ARTÍCULO 2°: ELEVAR** copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y al Área de Protocolo y Ceremonial, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Facundo Pais  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut